

**AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES**

**Plaza de la Constitución, 4**

**41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)**

**954 755 126 – 618763596 – 649876268**

**ayuntamiento@carriondeloscespedes.es**

**CIF: P-4102500H**

**Alcaldía**

Una de las directrices del I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía es el empoderamiento de las mujeres, es decir, “impulsar la promoción económica, social y cultural de las mujeres, así como su participación en todos los ámbitos de nuestra sociedad”.

Según este Plan: “la estrategia de empoderamiento tiene un doble significado. Por una parte, hace referencia a la necesidad de eliminar las desigualdades de género por las que las mujeres encuentran dificultades estructurales para el acceso a puestos de toma de decisión y poder, y por otra la necesidad de revalorizar las aportaciones de las mismas en el sentido de valorar y fortalecer sus formas de hacer, de ejercer el poder y de relacionarse”.

En este último sentido, la valoración y fortalecimiento de las formas de hacer, ejercer el poder y relacionarse, es a partir del cual planteamos nuestra actividad en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Con esta actividad, nos gustaría seguir empoderando a las mujeres de Carrión de los Céspedes y seguir recogiendo propuestas de mujeres que hayan destacado en diferentes ámbitos a lo largo de su vida., aprovechando incluso este año para hacer mención especial a aquellas mujeres que en estos dos años de pandemia han hecho uso de solidaridad, colaboración, apoyo, ayuda, trabajo por las demás personas.....

Queremos que este año, décimo de la actividad, se convierta en un punto de inflexión, dejando la puerta abierta a otras iniciativas, que iremos madurando y consensuando entre todos y todas.

[www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	20/01/2022 08:24:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==</a>			

**AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES**

**Plaza de la Constitución, 4**

**41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)**

**954 755 126 – 618763596 – 649876268**

**ayuntamiento@carriondeloscespedes.es**

**CIF: P-4102500H**

**Alcaldía**

A continuación presentamos las bases “Mujer Carrionera del Año”, temporada 2022.

1. Las candidaturas podrán ser propuestas por cualquier persona o entidad pública o privada.
2. Podrán participar como candidatas propuestas mujeres mayores de 18 años, que sin tener que ser nacidas en Carrión de los Céspedes o empadronadas en nuestro municipio, se consideren mujeres destacadas para Carrión de los Céspedes y que sea debidamente justificado este hecho.
3. La presentación de candidaturas se hará según el documento adjunto y se presentará personalmente en el registro del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, sito Plaza de la Constitución, nº 4 o vía mail a través de: [ayuntamiento@carriondeloscespedes.es](mailto:ayuntamiento@carriondeloscespedes.es)
4. El plazo de presentación de candidaturas será hasta el viernes 25 de febrero de 2022, a las 13,00 horas. Todas las candidaturas presentadas, con su justificación, se llevarán al Consejo de Participación Ciudadana que será quien vote la candidatura ganadora, en la semana siguiente al fin del plazo de presentación, una vez valorada la justificación de cada una de las candidatas.
5. El nombre de la ganadora, así como una fotografía y una pequeña biografía, será colgada en la Web del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, ([www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)) y en los medios de comunicación en los que la organización considere oportuno.
6. El premio del presente certamen consiste en un reconocimiento público el martes 8 de marzo, con placa conmemorativa como una actividad incluida dentro de la programación de Jornadas por la Igualdad que organiza este Ayuntamiento.
7. La aceptación del premio supone, a su vez, la conformidad con las presentes bases.

[www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	20/01/2022 08:24:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==</a>			

**AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES**

**Plaza de la Constitución, 4**

**41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)**

**954 755 126 – 618763596 – 649876268**

**ayuntamiento@carriondeloscespedes.es**

**CIF: P-4102500H**

**Alcaldía**

8. La organización se reserva el derecho, si así lo considerase oportuno, de alterar o cambiar cualquiera de las bases de esta convocatoria, y podrán también modificarse las fechas de proyección y de entrega de premios, siempre y cuando beneficie al buen desarrollo del certamen. La organización se compromete, en todo caso, a informar de estos cambios con la antelación suficiente a todas las personas participantes.

9. El certamen puede declararse desierto.

10. Si deseas recibir más información o resolver alguna duda, pueden contactar con el PIM a través del teléfono 954755126 y del email [ayuntamiento@carriondeloscespedes.es](mailto:ayuntamiento@carriondeloscespedes.es)

En Carrión de los Céspedes, a 19 de Enero de 2022

El Alcalde Presidente,

Fdo.: Don José Francisco Coronado Monge

[www.carriondeloscespedes.es](http://www.carriondeloscespedes.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	20/01/2022 08:24:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==</a>			

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

Alcaldía

## ANEXO

### PROPUESTA PARA MUJER CARRIONERA DEL AÑO, TEMPORADA 2022

La información que aparece a continuación, será la que se debe facilitar para cualquier propuesta, mediante instancia específica:

¿Quién presenta la propuesta?

- Nombre de la persona que presenta la propuesta: \_\_\_\_\_
- NIF de la persona que presenta la propuesta: \_\_\_\_\_
- Domicilio: \_\_\_\_\_
- Localidad: \_\_\_\_\_
- Provincia: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_
- Teléfono/s: \_\_\_\_\_

Candidata a la que propone

- Nombre de la mujer candidata: \_\_\_\_\_

¿Por qué propongo a esta mujer como MUJER del año 2022? (Señale con una cruz donde corresponda)

Porque es una mujer relevante en su ámbito privado

Por su trayectoria en el ámbito público

Por su trayectoria profesional

Por su trayectoria artística, musical, cultural o deportiva

Otros motivos:

---

---

Cuéntanos brevemente la historia de esta mujer y por qué piensas que debería ser la mujer del año 2022 en Carrión de los Céspedes (máximo 4 carillas)

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	20/01/2022 08:24:48	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rgGp15wSrlkfHzq18EEL+w==</a>			